

NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A AL SERVICIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE LA CORUÑA SA (EMALCSA) Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN

En el día de hoy se publica la nota informativa con las instrucciones, así como **fecha, hora y lugar de la prueba de acreditación del conocimiento de la lengua gallega** correspondiente a la fase de oposición de la CE de una plaza de auxiliar administrativo/a.

Tal y como se recoge en las bases que regulan la presente convocatoria, esta prueba es obligatoria, eliminatoria y sin puntuación y se valorará con el resultado de apto/a o no apto/a. Esta prueba consistirá en la traducción directa e inversa de varios textos, en castellano y gallego. El nivel de conocimiento exigido para superar esta prueba será el equivalente al Celga 4.

Esta prueba únicamente deberán realizarla las personas que resultaron admitidas en el listado definitivo publicado el pasado 31 de julio de 2023 y que no acreditaron estar en posesión del certificado de Celga 4 o equivalente:

NIF
***12437Q
***08150S
***78923G
***73300F
***03492N
***52006C
***36615K
***76126J

Las personas que no se presenten o que no superen esta prueba, quedarán excluidas del proceso de selección, por lo que no podrán realizar la siguiente prueba.

La prueba tendrá lugar **el jueves 5 de octubre de 2023 a las 10h** en la 4ª planta de las oficinas de Emalcsa situadas en la calle Manuel Murguía s/n, edificio Casa del Agua 15011 A Coruña (entrada lateral de la calle Pedro Ferrer).

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA OBLIGATORIA DE LA FASE DE OPOSICION: PRUEBA TEORICA DE ACREDITACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA LENGUA GALLEGA

- Para poder realizar las pruebas, las personas aspirantes, a efectos de identificación, **deberán acudir provistas del documento oficial acreditativo de identidad (DNI, NIE o pasaporte en vigor)**, para su presentación en el momento que se le requiera.
- La persona que no se presente en el lugar indicado, en la fecha y hora fijadas **perderá su derecho a realizar la prueba y quedará excluido del proceso.**

- Solo se permitirá el acceso a la prueba a las **personas aspirantes y a las personas implicadas** en el desarrollo de las pruebas.
- El **período estimado de duración** de la prueba será de **una hora**, si bien con la identificación y entrada de las personas aspirantes el tiempo de duración total puede alargarse un poco más.
- Cada aspirante **deberá llevar al examen un bolígrafo azul**. Los objetos personales serán los mínimos imprescindibles.
- **No se permite el acceso al aula con móvil a cualquier otro tipo dispositivo electrónico (móvil, tableta, reloj inteligente...)**. Tampoco se permitirá **el uso de libros ni documentación alguna**. El incumplimiento de esta norma será motivo de expulsión inmediata del examen y de la presente convocatoria.

En A Coruña, a 25 de septiembre de 2023

Fdo. El Tribunal